



CDA REVISTAR
DE LA PROVINCIA
901250368-5
Tel 3024624507 Fonseca
cdarevistar@gmail.com
Carr Nal Km 2 Sda
a Barrancas PD Portal 2

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-12-04	Nombre o Razón social ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S A	Documento de Identidad CC () NIT (X)	No 890906413
Dirección CLL 10 # 9A-45 TO 2 OF 401	Teléfono fijo o Número de Celular 3226380182	Ciudad BOGOTÁ D. C.	Departamento BOGOTÁ D. C.
Correo Electrónico NOTIFICACIONES@EDEMSA.COM.CO			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GDX988	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase BUSETA	Marca YUTONG	Línea ZK6729D
Modelo 2020	No. de licencia de Tránsito 10020561946	Fecha de Matrícula 2020-05-18	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis LZYTETC26L1000715
No. Motor 76517230	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindrada (cm³) (si aplica) 3760	Kilometraje 64594	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 22	Blindaje Si () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocera CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-05-13	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375;
NTC618; NTC6282

Nota: Todo Valor Medido seguido de símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultaneas (si) (no)
Bajas	Derecha (s)	Intensidad	26,3			2,5	klux	NO
		Inclinación	1,24			0,5-3,5	%	
	Izquierda (s)	Intensidad	24,1			2,5	klux	
Alta(s)	Derecha (s)	Inclinación	0,99			0,5-3,5	%	NO
		Intensidad	30,5			klux	SI	
Antiniebla / Exploradoras	Izquierda(s)	Intensidad	31,2			klux	SI	SI
		Intensidad	1,80			klux	SI	
Antiniebla / Exploradoras	Derecha(s)	Intensidad	2,10			klux	SI	SI
		Intensidad			Maximo	Unidad klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			65,6		225			

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (Si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	8743	14665	N	Eje 1	8639	14047	N	1,18	20% y 30%	30	%
Eje 2	7812	13645	N	Eje 2	7936	13184	N	1,56	20% y 30%	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Minimo			Unidad				
			59,6	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26,8	18	%	Sumatoria Izquierdo	7438	N	Sumatoria Derecho	7484	N

7. Desviación lateral

Eje 1	3,00	Eje 2	1,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+/- 10	Unidad	m/km
-------	------	-------	------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Maximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono (CO ₂)	Norma	Unidad	Oxígeno (O ₂)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO _x)	Norma	Unidad	
Ralenti			%			%										
Crucero			%			%										
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)							Valor									
Temperatura de Prueba				Temperatura												
Condicionales Ambientales				Temperatura ambiente												
				Humedad Relativa												

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
1,51 2890	m-1 (rpm)	1,35 2850	m-1 (rpm)	1,31 2810	m-1 (rpm)	1,16 2860	m-1 (rpm)	Resultado 1,27	4,00	m-1
Temperatura de operación del motor										
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estandar		Unidad
54,0	57,0	°C		34,0	°C	54,0	%	430		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA NTC 5375,
NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)
C

Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
		A	B
Total			

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	11,64 mm 75 psi	13,48 mm 13,59 mm	76 psi 74 psi				
DERECHA	10,02 mm 76 psi	13,71 mm 13,80 mm	75 psi 75 psi				14,15 mm 75 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo Runt:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (sólo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad de defectos tipo B, Sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos tipo Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadritriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN:

6560

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

DD 11,07MM-11,04MM DI 11,69MM-11,65MM TDI2 13,75MM-13,72MM TDE2 13,84MM-13,82MM TIE2 13,53MM-13,50MM TII2 13,64MM-13,61MM RE: 14,20MM-14,17MM, LARGO CAMION: 6,90M LARGO CINTA: 6,15M ALTO CINTA 66,CM PARTE TRASERA: CONTORNO COMPLETO.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

ALINEADOR AL PASO MARCA BEISSBARTH SERIAL BF0000716

FRENOMETRO MARCA BEISSBARTH SERIAL 0738000100113

DETECTOR HOLGURAS MARCA BEISSBARTH SERIAL 0001304

LUXOMETRO MARCA BOSCH SERIAL 760557931

CAPTADOR DE RPM MARCA BRAIN BEE SERIAL 191003000065

SONOMETRO MARCA EXTECH SERIAL 3137136

SENSOR DE TEMPERATURA MARCA BRAIN BEE SERIAL 191003000065

TERMOHIGROMETRO MARCA VIMAC SERIAL 20006

PIE DE REY MARCA GENERICO SERIAL 3995

PROFUNDIMETRO MARCA FOWLER SERIAL F010117

OPACIMETRO MARCA CAPELEC SERIAL 19620 - LTOE 215

BERTO MACHUCA ROA



- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicara cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

..... Fin del Informe